

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

CARRERA DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
ABOGACÍA Y NOTARIADO

AREA PROFESIONAL

DERECHO PENAL III

CÓDIGO 221

QUINTO SEMESTRE

2014

COORDINADOR: LIC. RIGOBERTO RAMIREZ ALAS

DOCENTE: LIC. RUDY ALFREFO GREGORIO ALAY



1. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La asignatura es parte del Área Pública Profesional de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales y tiene como finalidad darle al estudiante una visión panorámica y unitaria del Derecho Penal.

II. IDENTIFICACIÓN

Se identifica con el Código.

III. PRERREQUISITO

Derecho Penal II (Código 216)

IV. JUSTIFICACIÓN

El estudiante debe conocer los distintos delitos, su fundamento doctrinario legal.

V. OBJETIVOS GENERALES

1. Explicar los elementos que conforman cada uno de los delitos contenidos en nuestro ordenamiento penal.
2. Aplicar adecuadamente a casos concretos las distintas figuras delictivas de nuestra legislación penal.

VI. ORGANIZACIÓN

La asignatura está organizada en 5 módulos:
El módulo uno se subdivide en 2 unidades,
El módulo dos es única unidad.
El módulo tres se subdivide en 2 unidades.
El módulo cuatro se subdivide en 2 unidades.

El módulo cinco se subdivide en 5 unidades.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Conforme el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil del Centro Universitario de Jutiapa.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se relacionan con el contenido del programa y la forma de evaluación dentro de la Facultad.

Se ha planificado desarrollar actividades de exposición oral dinamizada con el apoyo de recursos didácticos, así como guías de estudio dirigido, análisis de documentos, conferencias, laboratorios y casos.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS

1. La cátedra cuenta con varios materiales escritos (los que aparecen en la bibliografía del programa), mismos, que serán entregados oportunamente por los docentes de la asignatura.
2. Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad, del Banco de Guatemala y de la Corte Suprema de Justicia.
3. Retroproyectores (acetatos)
4. Laboratorios de casos hipotéticos y guías de estudio que serán entregadas por los docentes de la asignatura con el objeto de que sean resueltos con el apoyo del Código Penal, doctrina y apuntes de clase.

- Docentes especializados
- Estudiantes
- Conferencistas invitados

OBJETIVOS ESPECIFICIOS

MODULO UNO

DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA Y EL PATRIMONIO

UNIDAD I

- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales que protegen la Fe Pública Estatal.

DELITOS CONTRA LA FALSEDAD

PERSONAL

UNIDAD II

- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales que protegen la Falsedad Personal.

MODULO DOS

DELITOS CONTRA LA ECONOMÍA NACIONAL

- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales que protegen la economía nacional.

MODULO TRES

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

UNIDAD I

Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales que protegen la seguridad del estado.

UNIDAD II

Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales que protegen el orden institucional.

MODULO CUATRO

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

UNIDAD I

- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales que protegen la Administración Pública.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD II

- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales que protegen la administración de justicia.

MODULO CINCO

- Conocer y aplicar las faltas que regula nuestra legislación

MODULO SEIS

- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales en materia de narcoactividad

- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales en materia de armas
- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales en materia Fiscal y contra el Contrabando.
- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales que protegen el medio ambiente.
- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales en materia de corrupción.
- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales en materia de femicidio, violencia intrafamiliar, de explotación sexual y trata de personas.
- Conocer y aplicar a casos concretos los tipos penales que regula la Ley Contra El Crimen Organizado.

CONTENIDOS

MODULO UNO

DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA Y EL PATRIMONIO NACIONAL

UNIDAD I

1. De la falsificación de moneda
2. De la Falsificación de documentos
3. De la Falsificación de sellos, sellos de correo, timbres y otras especies.
4. De la Depredación del Patrimonio Nacional

DE LOS DELITOS DE FALSEDAD PERSONAL

UNIDAD II

1. Usurpación de funciones
2. Usurpación de Calidad
3. Uso público de nombre supuesto
4. Uso ilegítimo de nombre supuesto
5. Uso indebido de uniformes e insignias

MODULO DOS

DELITOS CONTRA LE ECONOMIA NACIONAL, EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL REGIMEN TRIBUTARIO

UNIDAD ÚNICA

1. Delitos contra la Economía Nacional y el Ambiente
2. Quiebra e Insolvencia punibles. Quiebra de sociedades ilegales, alzamientos.
3. Delitos contra la industria y el comercio
4. Delitos contra el Régimen Tributario
5. Defraudación Aduanera

MODULO TRES

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

UNIDAD I

DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

UNIDAD I

1. Traición
2. Espionaje
3. Delitos que comprometen las relaciones exteriores del estado
4. Delitos de Trascendencia Internacional.

UNIDAD II

DELITOS CONTRA EL ORDEN INSTITUCIONAL

1. Delitos contra la Constitución

1. Delitos contra los Presidentes de los Organismos del estado
2. Delitos contra el Orden Político interno del estado
3. Delitos contra el orden público
4. Delitos contra la tranquilidad social
5. Delitos Eleccionarios

MODULO CUATRO

DE LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

UNIDAD I

1. Cometidos por Particulares
2. Cometidos por Funcionarios o empleados Públicos
3. Cohecho
4. Peculado, Malversación
5. Negociaciones ilícitas

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD II

1. Delitos contra la actividad judicial
2. Perjurio Falso Testimonio
3. Prevaricación
4. Denegación y Retardo de justicia
5. Quebrantamiento de Condena y evasión de presos
6. Encubrimiento

MODULO CINCO

- **Faltas**

MODULO SEIS LEYES ESPECIALES

UNIDAD I

1. Ley contra la Narcoactividad. (Decreto 48-92)
2. Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos (Decreto 67-2001)

UNIDAD II

1. Ley de Armas y Municiones (Decreto 15-2009)

UNIDAD III

1. Código Tributario (Dto. 6-91)
2. Ley Contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros (Decreto 58-90)

UNIDAD IV

- Ley Forestal (Dto. 101-96).

UNIDAD V

- **Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer (Decreto 22-2008).**
- **Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Dto. 9-2009)**
- **Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Dto. 97-96)**
- **Ley Contra la Delincuencia Organizada (Dto. 21-2006).**
- **Ley anticorrupción (Dto. 31-2012)**

X. BIBLIOGRAFÍA

Autores Nacionales

1. DE MATA VELA, José Francisco y Héctor Aníbal De León Velasco. «Curso de Derecho Penal Guatemalteco (Parte General y Parte Especial)».
2. HURTADO AGUILAR, Hernán. «Derecho Penal Comparado.
3. PALACIOS MOTTA, Jorge Alfonso. «Apuntes de Derecho Penal (Parte General)».

B. Autores Extranjeros

- BACIGALUPO, Enrique. «Lineamiento para una Teoría General del delito.» San José, Costa Rica.
5. BUSTOS RAMIREZ, Juan. ((Manual de Derecho Penal». Salamanca, España. CARRANCÁYTRUJILLO, Raúl. «Derecho Penal Mexicano. (Parte General)». Editorial Porrúa, México.
 7. CASTELLANOS TENA, Fernando. «Lineamientos Elementales de Derecho Penal (Parte General)». Editorial, Porrúa, México.
 8. CEREZO Mir. «Problemas de Derecho Penal». Barcelona, España.
 9. CUELLO CALUN, Eugenio. «Derecho Penal (Parte General y Parte Especial)»: Editorial Bosch, Barcelona, España.

10. FONTÁN BALESTRA, Carlos. «Derecho Penal (Parte General)». Editorial Depalma, Argentina.
11. JESCHEK, Hans Heinrich. (Tratado de Derecho Penal (Parte General)). Traducción: S. Mir Puig y F. Rodríguez Muñoz. Editorial Bosch. Barcelona, España.
12. KREUS, Carlos. Derecho Penal Parte Especial
13. MIR PUIG, Santiago. «Tratado de Derecho Penal».
14. MUÑOZ CONDE, Francisco. «Teoría General del Delito». Editorial Temis. Bogotá, Colombia.
15. PETROCELLI, Biaggio. «La Dirección Jurídica Italiana en la Ciencia del Derecho Penal» Valladolid, España.
16. PUIG, Federico. «Derecho Penal (Parte General y Parte Especial)». Ninta. España.
17. RODRÍGUEZ DEVESA, José María. «Derecho Penal Español (Parte Especial)». Editorial Dikynson. Madrid, España.
18. ROXIN, Klaus. «Teoría del Tipo Penal.» Editorial Depalma, Argentina.
19. SOLER, Sebastián. «Derecho Penal Argentino (Parte Especial)». Editorial Depalma, Argentina.
20. TREJO DUQUE, y Otros Autores, Derecho Penal Parte Especial.
21. ZAFFARONI, Eugenio Raúl. «Manual de Derecho Penal (Parte General).» Baja California, México.

LEGISLACIÓN:

1. Constitución Política de la República de Guatemala
2. Código Penal (Decreto 17-73 del Congreso de la República).
3. Ley del Organismo Judicial
4. Leyes Penales Especiales.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

**Programa revisado y actualizado por Comisión de Adecuación de Programas de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Jutiapa. JUSAC.
Jutiapa, enero de 2014**